

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 93**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 23 de Mayo del 2011, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
  - Sra. María González Aguirre
  - Sr. Gregorio González Murillo
  - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
  - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 92***
- 2.- DAEM: ACUERDO ANTICIPO DE SUBVENCION PARA CANCELACION DE INDEMNIZACION DE PROFESORES POR TRAMITE DE JUBILACION***
- 3.- EXPOSICION OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. (OPD)***
- 4.- DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES:***
  - 4.1.- DERECHOS FERIA DE SAN PEDRO***
  - 4.2.- PATENTES DE ALCOHOLES***
- 5.- ENTREGA DE INFORME DE ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2011 - UNIDAD DE CONTROL***
- 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***
- 7.- PUNTOS VARIOS.***

### **1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 92**

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta N° 92

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta mencionada anteriormente y sin observaciones.

### **2.- DAEM: ACUERDO ANTICIPO DE SUBVENCION PARA CANCELACION DE INDEMNIZACION DE PROFESORES POR TRAMITE DE JUBILACION**

Sr. Loyola, indica que en la sesión anterior se analizó este tema y ahora solicita se hagan las consultas en forma muy precisa, para luego solicitar el acuerdo correspondiente.

También se encuentra presente en la sala el Sr. Hugo Duran T., Jefe del DAEM y el Sr. Vásquez, Jefe de Finanzas del DAEM, quienes están a disposición del Concejo para aclarar dudas.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y decide por último tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 359**

**“ACUERDAN APROBAR UN ANTICIPO DE SUBVENCION POR \$22.489.896.- (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS) PARA FINANCIAR EL BONO DE RETIRO DOCENTE DE LA LEY N° 20.501”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

### **3.- EXPOSICION OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. (OPD)**

Sr. Loyola, da la bienvenida al equipo de la OPD, quienes en esta oportunidad vienen a exponer el convenio de aporte entre la Municipalidad de Vallenar y la de Huasco, para el desarrollo de la OPD en la comuna de Huasco. A continuación cede la palabra a los presente para que expongan y se realicen las consultas pertinentes.

La Sra. Catherine Molina Santana, Coordinadora de la OPD y el equipo que trabaja en la comuna, equipo compuesto por asistentes sociales, un abogado y una psicóloga, dan a conocer primeramente la gestión realizada el año pasado y por último solicitan al Concejo el compromiso de apoyo de Habilitación de un espacio físico para desarrollar el trabajo en la comuna, Contratación de una monitora por 22 horas y Movilización para desplazarse a sectores rurales.

La sala comenta, consulta y conversa sobre esta materia y por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 360**

**“ACUERDAN ENTREGAR COMO APORTE A LA OFICINA DE PROTECCION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PROVINCIA DEL HUASCO LA HABILITACIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO PARA DESARROLLAR EL TRABAJO EN LA COMUNA, CONTRATACIÓN DE UNA MONITORA POR 22 HORAS Y MOVILIZACIÓN PARA DESPLAZARSE A SECTORES RURALES, POR EL AÑO 2011”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

### **4.- DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES:**

#### **4.1.- DERECHOS FERIA DE SAN PEDRO**

#### **4.2.- PATENTES DE ALCOHOLES**

#### **4.1.- DERECHOS FERIA DE SAN PEDRO**

Sr. Loyola, informa que la Feria de San Pedro se realizara en el mismo lugar del año pasado y con las mismas condiciones, ahora hay que acordar los valores por los puestos de la Feria de San Pedro.

El Concejo analiza el Ord. N° 010/2011, emitido por el Departamento de Patentes Comerciales, en donde se propone lugares y valores de los puestos para la Feria de San Pedro, y por último el Sr. Loyola solita aprobación de lo sugerido por el Departamento de Patentes Comerciales y la votación se da de la siguiente manera:

Sr. Briceño, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sra. Cárdenas, no aprueba, menciona que le gustaría que se subiera el valor de los puestos.

Sra. González, aprueba.

Sr. Godoy, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Por lo tanto el Concejo toma el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 361

**“ACUERDAN REALIZAR LA FERIA DE SAN PEDRO LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE JULIO DEL 2011 EN LOS LUGARES Y CON LOS VALORES DE PUESTOS COMO A CONTINUACION SE DETALLA:**

Sector	Valor Puesto 2011
Aracena Bandejón Central	90.000
Aracena, Astilleros, Prat y Cantera	70.000
Astillero sin energía eléctrica	40.000

”

*Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

La sala analiza además los valores que se aportaran a la Iglesia Católica, a los Bailes Religiosos y también se conversa sobre los costos que involucra la realización de la Feria, como son arriendo de baños químicos, pago de energía eléctrica para los puestos, gastos de atención de las policías, etc. El Concejo decide que una vez que se tenga el balance final presupuestario de la Feria de San Pedro, se analizara los valores que la municipalidad aportara a las instituciones.

### **4.2.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Sr. Loyola, informa que hay que resolver en este Concejo la entrega de una patente de alcohol disponible, indica que hay varios interesados y que es necesario resolver a quien se le otorgara.

El Concejo conversa sobre este tema y decide que en otra oportunidad se votara y se decidirá a quien se le otorgara la patente de alcohol.

### **5.- ENTREGA DE INFORME DE ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2011 - UNIDAD DE CONTROL**

Sr. Loyola, hace entrega a cada Concejal, del Informe de Estado de Avance Financiero al Primer Trimestre año 2011, enviado por la Unidad de Control.

### **6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

*No hay*

**7.- PUNTOS VARIOS.**

Se analizaran en la proxima sesión de Concejo.

Sr. Loyola, da por finalizada esta sesión siendo las 16:30 horas.

**RENE TORRES MANSILLA**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal